



EXPTE. D- 2054

111-12



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de interés provincial los actos y homenajes a realizarse con motivo del 95º Aniversario de la creación del distrito de Adolfo Gonzáles Cháves, Provincia de Buenos Aires.


JORGE SAODER
Diputado
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Adolfo Gonzáles Cháves es un partido del sur de la provincia de Buenos Aires, cuya cabecera es la ciudad homónima. La región es principalmente agropecuaria, dedicándose mayormente al cultivo de soja, maíz, trigo, girasol, cebada, avena, lino y sorgo.

En 1886, con el tendido del ramal de ferrocarril que une Tandil y Tres Arroyos, en tierras de éste y a metros del límite con el partido de Benito Juárez, nació la estación Adolfo Gonzáles Cháves. Pasaron veinte años hasta que el pueblo quedó oficialmente fundado.

Adolfo Gonzales Chaves le debe su nombre a un importante político y hacendado bonaerense que en 1870 adquirió las tierras lindantes a la estancia El Bagual, de Lucio Ballester, a las que llamó La Etelvina, en honor a su esposa.

En 1906 los herederos de La Etelvina solicitaron al gobierno provincial la autorización para fundar el pueblo, de acuerdo con un plano realizado por el agrimensor José Tressens.

Adolfo y Atilio Gonzáles Cháves sacaron a remate sus tierras en 1906 y en 1910 se vendió la Villa Ballester. Las nuevas calles cedieron sus aceras para la construcción de comercios, escuelas y dependencias oficiales, al tiempo que en los lugareños nació el sentimiento de ser chavense. Pero sus hijos eran inscriptos en Tres Arroyos o en Benito Juárez. Así, fue naciendo el deseo de convertir a Adolfo Gonzales Chaves en cabecera de un nuevo partido.

Roberto Zibbecchi, Juan Elicagaray y Sebastián Bracco dibujaron sobre un mapa sus trazos y todo el pueblo se puso en movimiento. El 22 de agosto de 1916, el gobernador Marcelino Ugarte firmó el decreto y, con tierras de Necochea, Benito Juárez y Tres Arroyos, nació Cháves, más grande de lo que se esperaba.

En 1958 el partido cedió tierras en beneficio de San Cayetano. Y dos años más tarde, el 28 de octubre la localidad de Adolfo Gonzáles Cháves fue declarada ciudad.

En el marco de las celebraciones por el aniversario del distrito, tendrán lugar en Gonzales Chaves numerosas actividades, algunas de las cuales ya se vienen desarrollando, como la Copa Challenge Municipalidad de Adolfo Gonzáles Cháves y Club de Pesca, con la participación de distintas instituciones locales.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Otra de las actividades programadas es la realización de la Primera Cena Show del Pescador, a desarrollarse el 12 de noviembre en el Club Atlético San Martín, donde se hará entrega de los premios del campeonato anual interno de pesca y también se entregarán menciones especiales, contándose con la actuación del grupo Estilo de la ciudad de Tres Arroyos con la animación y conducción de Isaías Sasiain.

Creemos que es muy importante dar apoyo y valorar estos festejos que congregan a todos los habitantes del distrito, debido a la importancia cultural e histórica de los mismos.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires